

**La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., en coordinación con la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Convocan al:

**CURSO DE CAPACITACIÓN A MÉDICOS VETERINARIOS QUE REQUIEREN OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO RESPONSABLES EN RASTROS Y UNIDADES DE SACRIFICIO**

**13 y 14 de septiembre, 2018**

**CHOLULA, PUEBLA**

**1.- OBJETIVO DEL CURSO:** Capacitar a los Médicos Veterinarios sobre la normatividad que aplica para esta autorización.

**2.- DIRIGIDO A:** Médicos Veterinarios Zootecnistas.

- **SEDE:** Hotel Real de Naturales
- **DIRECCIÓN:** Calle 6 Oriente No.7, San Pedro Cholula, Puebla.

**3.- INFORMES:** Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., al teléfono (55) 5264-7695 / 7652 y al correo: [fedmvzmx@federacionmvz.org](mailto:fedmvzmx@federacionmvz.org).

Colegio de Profesionistas de Medicina Veterinaria del Estado de Puebla, A.C. [cmvzpue@hotmail.com](mailto:cmvzpue@hotmail.com)

**Realiza tu registro al curso:  
REGISTRO EN LÍNEA**

Una vez realizado tu registro, **deberás cumplir los requisitos** marcados en los siguientes puntos de la presente convocatoria, **dependiendo la finalidad con la que tomes el Curso:**

- **Punto 4.- Con fines de autorización** (Cuando el interesado requiere presentar el examen con fines de autorización al finalizar el curso).
- **Punto 5.- Capacitación** (Para actualización, en este caso el interesado podrá conservar la constancia y presentarla posteriormente a la fecha del curso, cuando la fecha de emisión no sea mayor de dos años y se encuentre interesado en iniciar el trámite de autorización en esta materia).

#### 4.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA REALIZAR EL EXAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN AL FINAL DEL CURSO:

Una vez realizado tu registro en línea, deberás enviar los siguientes documentos en forma electrónica desde la publicación de la presente convocatoria **hasta el 04 de septiembre del 2018**, al correo: [fedmvzmx@federacionmvz.org](mailto:fedmvzmx@federacionmvz.org)

Cada uno de los documentos deberán ser escaneados a color, guardados en formato PDF y enviados por separado, utilizando la nomenclatura correspondiente, guion bajo y el CURP del solicitante, **ejemplo: archivo de la Cédula Profesional: CEDP\_BERF820512HDFSYL08**

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA
1. Formato de solicitud de autorización, declarando bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sancionado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), ni por la SAGARPA. <b>FIRMAR EN TINTA AZUL. Presentar original el día del curso.</b> Formato disponible en: <a href="https://www.federacionmvz.org/cursos-2018">https://www.federacionmvz.org/cursos-2018</a>	FSA-PDV
2. Carta propuesta del Rastro o Unidad de Sacrificio firmada por el representante legal, apoderado legal, administrador o persona facultada según los ordenamientos jurídicos del municipio para representar al establecimiento en el cual presentará sus servicios. El médico veterinario interesado deberá marcar el recuadro correspondiente de "Autorización", además tendrá que especificar los días de la semana y horarios en los que desempeñará sus funciones y firmar la carta propuesta, la cual debe ir dirigida al titular de la DGIAAP. <b>FIRMAR EN TINTA AZUL. Presentar original el día del curso.</b> Formato disponible en: <a href="https://www.federacionmvz.org/cursos-2018">https://www.federacionmvz.org/cursos-2018</a>	CARTA
3. Cédula Profesional Federal de Licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP (por ambos lados en el mismo archivo).	CEDP
4. Clave Única de Registro de Población (CURP). <b>Formato actualizado</b> disponible en: <a href="https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp">https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp</a>	CURP
5.- Identificación oficial vigente (Credencial de elector por ambos lados en el mismo archivo, Pasaporte vigente o cartilla militar liberada) <b>Presentar original el día del curso.</b>	CREDE (para Credencial) PAS (para Pasaporte) CRTLL (Cartilla Militar)
6. Para el caso de personas extranjeras, deberá acreditar su estatus migratorio, así como la homologación de la profesión de Médico Veterinario.	EXT
7. Comprobante de pago de derechos por la cantidad de \$793.00*, a través del esquema e5cinco SENASICA (Únicamente se recibirán comprobantes de pago que estén a nombre del solicitante). <b>Presentar original el día del curso:</b> <a href="https://sistemasssl.senasica.gob.mx/hojaAyuda/derechosFormAction.do">https://sistemasssl.senasica.gob.mx/hojaAyuda/derechosFormAction.do</a>	PD
8. Constancia de capacitación. <b>FIRMAR EN TINTA AZUL.</b> <b>NOTA:</b> La constancia de capacitación expedida por las instancias capacitadoras será entregada siempre y cuando cumpla con el 100% de asistencia y la forma de entrega se determinara al finalizar el curso.	CAP

- **NOTA 1:** Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta o fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, podrá participar en el Curso únicamente con fines de capacitación por lo que no tendrá derecho a realizar el examen al finalizar el curso.

- **NOTA 2:** Para ingresar al Curso y al Examen para obtener la autorización de MVRA, al final del Curso, es requisito indispensable presentar el original de la **Identificación Oficial vigente** para cotejo, además deberá entregar en original los siguientes documentos: **Formato de Solicitud de Autorización (FSA-PDV), Carta Propuesta del Rastro o Unidad de Sacrificio firmada (CARTA) y Pago de Derechos (PD).**

## **5- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN, PARA LOS INTERESADOS EN TOMAR EL CURSO ÚNICAMENTE CON FINES DE CAPACITACIÓN.**

Los siguientes requisitos aplican **para los Médicos Veterinarios que tomarán el Curso con fines de capacitación.**

### **INTERESADOS EN CAPACITACIÓN**

1.-Registro en línea.

2.- Enviar de forma electrónica al correo [fedmvzmx@federacionmvz.org](mailto:fedmvzmx@federacionmvz.org):

- Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)
- Copia simple del título profesional (legible por ambos lados)

**La fecha límite para el envío de esta documentación es el 04 de septiembre del 2018**

## **6- ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL DE ESTUDIO PREVIO AL CURSO Y AL EXAMEN**

La FedMVZ, A.C. ha implementado una Plataforma Virtual para que los asistentes al curso puedan estudiar el contenido específico que aplica para la Autorización correspondiente, previo a la realización del curso y al examen de Autorización. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (55) 5264-7695 / 7652 o al correo electrónico [fedmvzmx@federacionmvz.org](mailto:fedmvzmx@federacionmvz.org).

***NOTA: El acceso a la plataforma virtual se otorgará una vez que cumpla con el total de requisitos incluyendo la Cuota de recuperación del Curso.***

## **7.- CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CURSO**

Para conocer la Cuota de Recuperación del curso comunicarse a los teléfonos (55) 5264-7695 / 7652 o al correo electrónico [fedmvzmx@federacionmvz.org](mailto:fedmvzmx@federacionmvz.org) o ingresar a nuestro sitio web:

**[www.federacionmvz.org](http://www.federacionmvz.org)**

## CURSO DE CAPACITACIÓN A MÉDICOS VETERINARIOS QUE REQUIEREN OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO RESPONSABLES EN RASTROS Y UNIDADES DE SACRIFICIO

### PROGRAMA

**CAPACITADOR: MVZ OSCAR CALDERÓN HERNÁNDEZ**

#### **13 DE SEPTIEMBRE**

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS
08:00 a 08:15	Registro de asistentes.
08:15 a 08:30	Inauguración y mensaje de bienvenida.
08:30 a 10:30	Legislación aplicable a los MVRA: - Ley Federal de Sanidad Animal. - Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal.
10:30 a 10:50	<b>RECESO</b>
10:50 a 12:00	Buenas Prácticas Pecuarias.
12:00 a 13:30	Especificaciones de construcción para Rastros y Unidades de Sacrificio.
13:30 a 15:00	<b>COMIDA LIBRE</b>
15:00 a 16:00	Inspección zoosanitaria: - Inspección <i>ante-mortem</i> .
16:00 a 16:20	<b>RECESO</b>
16:20 a 17:30	Inspección zoosanitaria: - Inspección <i>post-mortem</i> .
17:30 a 18:00	Preguntas

#### **14 DE SEPTIEMBRE**

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS
08:00 a 08:30	Enfermedades y plagas de los animales, exóticas y endémicas de notificación obligatoria.
08:30 a 09:30	Vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas en rastros.
09:30 a 11:00	Vigilancia epidemiológica de enfermedades bajo campaña zoosanitaria en rastros.
11:00 a 11:20	<b>RECESO</b>
11:20 a 12:30	Bienestar animal y sacrificio humanitario: -NOM-033-SAG/ZOO-2014. - NOM-051-ZOO-1995.
12:30 a 13:30	Bienestar animal y sus efectos en la calidad de la carne.
13:30 a 15:00	<b>COMIDA LIBRE</b>
15:00 a 15:30	Evaluación administrativa – FedMVZ, A.C.
15:30 a 17:00	Examen para la autorización – SENASICA.
17:00 a 17:20	<b>RECESO</b>
17:20 a 18:00	Clausura.